



## AUDIENCIA ESPECIAL

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.** San José, a las nueve horas nueve minutos del cuatro de agosto del dos mil veintiuno.-----

**RECURSO DE REVOCATORIA (Apelación)** interpuesto por **DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO CENTROAMERICANA S.A. y PRODUCTOS TEXTILES DEL VALLE S.A. de CV (EN ADELANTE PROTEXTA- DIVECA)**, en contra del acto de adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA No. 2021LA-000010-0010900001**, promovida por la **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO** para la “*Compra de uniformes para el trabajo de los empleados municipales*”, acto recaído a favor de la empresa **FACTOR TEXTIL DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** bajo la modalidad de entrega según demanda. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a la **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO**, por el improrrogable plazo de **24 HORAS**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se sirva indicar lo siguiente: **1.-** Deberá señalar si con ocasión de la presente contratación esa Administración levantó un acta respecto a la recepción de la muestras ofrecidas por los oferentes; en tal caso deberá remitirse dicha actuación. **2.-** Deberá indicar si esa Administración elaboró un análisis técnico de las ofertas recibidas, en tal caso deberá ser remitido. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr) y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. -----

**NOTIFÍQUESE.** -----

Gerardo A. Villalobos Guillén  
**Fiscalizador**



GVG/mch  
NI: 17358, 17551, 19134, 19155, 20565  
NN: 11386 (DCA-2982-2021)  
G: 2021002315-2  
Expediente: CGR-REAP- 2021003915